

Fueron clausuradas 10 clínicas de cirugía estética

Escrito por

Lunes, 07 Enero 2019 17:15

Verificación de autoridades sanitarias constató que operaban en forma irregular; las clausuras fueron en Monclova, Torreón, Piedras Negras y Saltillo

Saltillo, Coah.- Al cierre del año 2018, la Secretaría de Salud del Estado -a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario- realizó 10 suspensiones en establecimientos de cirugía plástica y reconstructiva, control de peso y obesidad, y los denominados Spa.

El subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario del Estado, Sergio de la Parra Juambelz, dio a conocer que estas suspensiones se derivaron de 76 visitas de verificación realizadas en toda la entidad.

Precisó que dos suspensiones fueron en clínicas de cirugía plástica y reconstructiva y el resto en establecimientos conocidos como Spa, por lo que alertó a la población a denunciar cualquier irregularidad que observen al acudir a estos lugares.

Al respecto, agregó que tres se ubican en Monclova, cuatro en Torreón, uno en Piedras Negras y dos en Saltillo.

"Las suspensiones son principalmente porque no contaban con Aviso de Funcionamiento o por falta de higiene", puntualizó.

Exhortó a la comunidad a solicitar a que los médicos les muestren los documentos que avalen su preparación para realizar cirugías estéticas.

"Es importante señalar que únicamente son realizadas por personal altamente preparado", dijo.

De la Parra Juambelz indicó que el programa de vigilancia incluye la revisión de los servicios

Fueron clausuradas 10 clínicas de cirugía estética

Escrito por

Lunes, 07 Enero 2019 17:15

prestados en consultorios de especialidad médica en cirugía estética, plástica, reconstructiva, consultorios médicos para el control de peso, establecimientos de terapias alternativas y servicios de mejora estética (Spa), entre otros.

Agregó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha emitido cerca de 40 alertas sanitarias a nivel nacional, debido a que se ha registrado un crecimiento en la prestación de servicios de cirugía estética a través de establecimientos o locales privados, sin que cuenten con los avisos ni las autorizaciones sanitarias conducentes.

"Por indicaciones del Secretario de Salud (del Estado), Dr. Roberto Bernal Gómez, realizamos estas visitas de inspección de manera permanente para garantizar su adecuada operación", sentenció.

Quienes deseen denunciar, pueden hacerlo en las Jurisdicciones Sanitarias correspondientes, o bien por medio de redes sociales en el FB "Secretaría de Salud Coahuila" y twitter al @SS_Coahuila.